



## FEDERACIÓN ARGENTINA DE KARATE Y KOBUDO OKINAWENSE

Pers. Jurídica Nº 984/94 Insp. Gral. de Justicia de la Nación

R.N.I.D nº 103 Secretaria de Deportes de la Nación

Afiliada: Confederación Argentina de Deportes

2 de mayo de 2022

Honorable Sensei

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De nuestra mayor consideración nos dirigimos a Ud. con el mayor de los respetos, agradeciendo vuestra atención.

Es grato informar la realización de la 2ª fecha del campeonato Nacional de Karate Kobudo 2022, el día **domingo 29 de mayo** del corriente año con inicio a las **10 hs para infantiles y cadetes, 14 hs juveniles y mayores** a realizarse en estadio municipal de Hurlingham, sito en Av. Gral. Pedro Diaz 1550 de la ciudad de W. Morris, partido de Hurlingham.

**Todos los competidores y sus coach deberán presentarse 1 hora previa al inicio de sus respectivas divisiones. La tesorería federativa recibirá los aranceles en dicha hora previa.**

Dicho torneo será fiscalizado por la **Federación Argentina de Karate y Kobudo Okinawense** y se realizará bajo las reglas y requisitos federativos; cumpliendo además las siguientes clasificaciones oficiales (del 1 al 4):

- 1. Disciplinas:** Karate Kata, Bo Kata, Sai Kata, Kumite y Destrezas infantiles.
- 2. Divisiones:** Kyu novicios (blanco hasta 4ºkyu), Kyu avanzados (3º a 1º kyu) y Danes (juveniles y mayores)
- 3. Categorías:** Infantil 6 a 11 años, Cadete 12 a 14 años, Juvenil 15 a 17 años y Mayor de 18 años.
- 4. Genero:** Femenino / Masculino
- 5. Coach:** Se presentarán preliminar al inicio de cada categoría, dicha presentación es obligatoria; ningún competidor puede competir sin la presencia de su Coach. Toda organización puede designar un coach Ad hoc para cada categoría.
- 6. Competidores:** Ningún competidor/a federado o invitado podrá ser inscripto si no cumple con la clasificación oficial federativa. En cada categoría deberá haber un mínimo de 3 competidores, caso contrario los inscriptos podrán optar de participar en la categoría inmediata superior.
- 7. Medidas de seguridad:** Es obligatorio el uso de los siguientes dispositivos de seguridad en todas las categorías de combates: a) cabezal sin excepción, b) guantines con materiales blandos, c) protector bucal e inguinal, d) la pechera en las categorías masculinas juveniles y femeninas, y el uso optativo de protector



## FEDERACIÓN ARGENTINA DE KARATE Y KOBUDO OKINAWENSE

Pers. Jurídica N° 984/94 Insp. Gral. de Justicia de la Nación

R.N.I.D n° 103 Secretaria de Deportes de la Nación

Afiliada: Confederación Argentina de Deportes

tibial blando, sin vendaje interno. Los protectores bucales, inguinales, tibiales y guantes son de responsabilidad personal de cada competidor. Los cabezales y las pecheras son de responsabilidad del organizador.

**8. Ranking federativo:** El acceso al ranking federativo es exclusivo para competidores representantes de entidades afiliadas a FAKKO con cuota social actualizada.

**9. Responsabilidad civil:** Todos los competidores y sus coach, deben leer y aceptar sin excepción la responsabilidad civil en <https://www.fakko.org/reglamentos/>

**10. Premios:** Medallas les será otorgado a los primeros 4 de cada categoría de Kumite (un 1ro, un 2do, y dos 3ros.); en las categorías de kata se otorgará a los tres primeros.

### **11. Costos:**

Inscripciones	Infantiles y Cadetes	Juveniles y Mayores
Federados	\$600	\$1200
No Federados	\$900	\$1800

El pago del arancel único, habilita a los competidores a participar en varias disciplinas.

### **12. Modo de Inscripción:**

Complete los formularios de inscripción online <https://forms.gle/kNMrW9XaJLuPUNKS6>

**13. Cierre de inscripciones:** Domingo 22 de mayo a las 23:59 hs (no se aceptan listas físicas de competidores)

**14. Pagos:** El arancel por todos los competidores inscriptos, deberá ser abonado por el responsable de la delegación en pesos directamente al representante de la tesorería de FAKKO, por la totalidad de los inscriptos (no se reconocerán ausencias).

**15. Entradas público:** Acceso libre colaborando con alimentos no perecederos para los comedores comunitarios del distrito.

**16. Otros:** A toda persona que a juicio de las autoridades del torneo cometa agravios, molestias, o desorden; se le solicitará retirarse del recinto de competición, de negarse a dicha solicitud se realizará una exposición civil contra del infractor ante autoridad policial, en cumplimiento de la ley de sanción a la violencia en espectáculos públicos.

El organizador se reserva el derecho de admisión y permanencia al torneo.



## FEDERACIÓN ARGENTINA DE KARATE Y KOBUDO OKINAWENSE

Pers. Jurídica Nº 984/94 Insp. Gral. de Justicia de la Nación

R.N.I.D nº 103 Secretaria de Deportes de la Nación

Afiliada: Confederación Argentina de Deportes

F.A.K.K.O se reserva el derecho de admisión y permanencia en el Campeonato Nacional.

Sin más, esperando nos prestigie con vuestra presencia, la de sus competidores y coaches.  
saludamos muy atte. **SEISHINKAN KARATE & KOBUDO Asociación Organizadora.**

FEDERACIÓN ARGENTINA DE KARATE Y KOBUDO OKINAWENSE  
沖縄 空手 古武道 アルゼンチン 連盟

### Comisión Técnica Deportiva Campeonato 2022

Auspicia:  
Confederación  
Argentina  
de Deportes



Torneos  
24 de Abril  
29 de Mayo  
18 de Septiembre  
23 de Octubre



WWW.FAKKO.ORG      INFOFAKKO@GMAIL.COM

AUSPICIA  
CONFEDERACIÓN  
ARGENTINA DE  
DEPORTES

2DA FECHA



ORGANIZA SEISHINKAN

### CAMPEONATO NACIONAL KARATE KOBUDO 2022

DOMINGO 29 DE MAYO

ESTADIO MUNICIPAL HURLINGHAM  
AVENIDA GENERAL PEDRO DIAZ 1550

ACCESO LIBRE

Donando alimentos no perecederos  
para los comedores comunitarios del distrito

